

**Los Encuentros de
Escuelas de Arquitectura
en Venezuela 1961-1987 y su contexto.
Notas para la Historia.
Retos al siglo XXI.**

**Architecture Schools Meetings
in Venezuela 1961-1987 and their context.
Quotes for History.
Challenges for 21th Century.**

**Los Encuentros de Escuelas de Arquitectura en Venezuela 1961-1987
y su contexto. Notas para la Historia.
Retos al siglo XXI.**

Resumen:

Objetivo: Aporte para inducir a arquitectos, urbanistas, planificadores y paisajistas, a investigar en sus procesos curriculares, la historia y evolución de la enseñanza y ejercicios profesionales desde sus entornos locales, regionales, nacionales, latinoamericanos-globales. Conocer el pasado desde el presente, explorar con planificación y prospectiva la trascendencia de sus futuros, implican interacciones de cooperación entre universidades, para mejor responder a las necesidades de la población y los requerimientos socio-ambientales, por la calidad de la vida hacia el desarrollo sostenible.

Método y Resultado: Este artículo resulta del procesamiento de alguna información atesorada entre 1974 y 1987 sobre aspectos históricos de la enseñanza de la arquitectura, mientras se laboraba en el proceso curricular de una escuela profesional. Fundado parcialmente en una concepción sobre el currículum universitario aportada por un ingeniero de sistemas de la Universidad de Los Andes, Venezuela, sirvió de base para formular el esquema de un proceso curricular de carácter permanente en instituciones educativas.

Palabras Clave: enseñanza, arquitectura, Venezuela, historia, Escuelas.

**Architecture Schools Meetings in Venezuela 1961-1987 and their context.
Quotes for History.
Challenges for 21th Century.**

Summary:

Objective: Contribution to induce architects, city planners and landscapers, to research history and evolution of teaching and professional practice in their curricular process, from their local, regional, national and Latin-American-global context. Knowing past from present, exploring transcendental future with planning and prospect, implies cooperation interactions between universities, for a better answer in population needing and social-environmental requests, for quality life toward sustainable development.

Method and Results: This paper is the result of processing some stored up information between 1974-1987, about historic subjects in architecture teaching while working in a curricular process in a professional school. Partially based on a concept about curricula in universities, as a contribution from a systems engineer at the Venezuelan *Universidad de Los Andes*, the concept was basic to formulate a permanent curricular process scheme at scholars institutions.

Key words: teaching, architecture, Venezuela, history, Schools.

1. Introducción.

Como partícipe y co-artífice de un proceso curricular en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Los Andes ULA entre 1981 y 1984, hube de realizar investigaciones que entre diversos aspectos, implicaron procesos históricos, aspectos estructurales y operativos, como por ejemplo el plan de estudio. Algunos profesores fundadores de la Escuela desde 1961, nos legaron documentos de la primera década, relacionados tanto con nuestro proceso local, como con la dinámica organizacional de los estudios de arquitectura en La Universidad del Zulia LUZ, que se iniciaron en el período lectivo 1959-1960. Enriqueciendo esto con indagaciones hemerográficas y entrevistas, sobre contextos locales, nacionales y más allá, sin grandes pretensiones, até algunos cabos que me permiten presentar ideas, de aspectos o eventos de las escuela de arquitectura en Venezuela, incluida la Universidad Central de Venezuela UCV desde los años 40, como un aporte para estimular a ayudarnos a configurar un proceso histórico curricular más detallado. Resalta entre 1960 y 1968, la sucesión de encuentros intramurales e interfacultades que no tiene equivalencia en la dinámica curricular de las escuelas actualmente. Con este artículo se aspira además presentar algunas ideas para estimular procesos curriculares coherentes, mostrar el concepto teórico de base aportado por un ingeniero de sistemas profesor de la Universidad de Los Andes y el procedimiento metodológico a que llegamos, como un método idóneo para llevar a cabo nuestros procesos con ilación, de una manera lógica y sencilla.

2. Resumen del contexto universitario en América.

Todo trabajo curricular, debe considerar su contexto, que en referencia a este artículo incluye el proceso educativo y universitario en América. Por ello partiendo desde una referencia educativa y universitaria desde la colonia y la vida republicana, tanto en la anglosajona como en la latina, escribí una sección contextual que por razones de extensión y lógica limitación editorial no se incluye. Los interesados podrán consultarla en la biblioteca virtual de la ULA (www.saber.ula.ve) buscando “Resumen del contexto universitario en América”.

Sin embargo, las siguientes referencias deben aparecer en la versión impresa, por estar relacionadas con aspectos que se aluden en el resto del artículo. 1) La innovadora Universidad de Chile fundada en 1842 (Contreras et. al, 2002) y las *Land-grant universities* (2009) en Estados Unidos, y sus planteamientos innovadores entre 1862 tras la guerra civil y hasta 1914, en la enseñanza de la agricultura, la ciencia y la ingeniería, la creación de estaciones experimentales agrícolas, la extensión cooperativa y la investigación. 2) La labor de décadas del maestro Justo Sierra en México, que condujo a la restitución de la Universidad Nacional en 1910, (Sierra: 2009), ocasión en que nos legó sentencia premonitoria para el futuro universitario, no cumplida en el siglo XX, llamado vigente a cumplir en el siglo XXI: ***el día...en que las universidades se liguen y confederen en la paz y el culto del ideal del progreso, se realizará la aspiración profunda de la raza humana*** (Sierra, 1986, p 99) y la labor educativa de José Vasconcelos durante la revolución mexicana (Vasconcelos 2009). 3) El reclamo de los estudiantes en 1918 en Córdoba, Argentina, condujo a la Reforma que incluye, entre otros principios, la autonomía universitaria, el cogobierno, la extensión universitaria, lo

cual tuvo repercusiones en toda América Latina (Reforma: 2009). 4) En el contexto de Venezuela, la ley sobre la educación de 1940, la dotación a las universidades en 1946 de un Estatuto Orgánico y por primera vez, de autonomía universitaria, las amplias garantías sociales en la Constitución de 1947 y en 1948 la Ley Orgánica de Educación y la refundación de La Universidad en el Zulia. La irrupción militar que rompe el hilo democrático a fines de 1948 y clausura la UCV en 1951—aunque posteriormente la reabre—impulsó la aparición en 1953 de dos universidades privadas. Tras el derrocamiento de la dictadura militar en enero de 1958, bajo el mandato de una Junta Provisoria de Gobierno, Francisco de Venanzi y otros, en meses, redactaron la Ley de Universidades, aprobada el 5 de diciembre, dos días antes de ser electo presidente Rómulo Betancourt. La autonomía universitaria se proclamó el 18 de diciembre. La masificación en universidades se experimenta desde fines de los sesenta. La nueva Ley Orgánica de Educación de 1980 vigente hasta hoy, sustituyó la ley de 1955.

Finalmente en el contexto internacional hay que tener en cuenta que tras la 2ª Guerra Mundial en 1945, en búsqueda de la paz, se consolida la Organización de las Naciones Unidas ONU (o NNUU) en Nueva York, se crea la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO en París y en 1948 la Organización Mundial de la Salud OMS en Ginebra, la Organización de Estados Americanos OEA y la Organización Panamericana de la Salud OPS con sede en Washington, y la Unión de Universidades de América Latina UDUAL con sede en la UNAM, México. La UDUAL desde su inicio se propuso realizar Conferencias Latinoamericanas para las diferentes profesiones. La primera Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura (1ª CLEFA) se realizó en Chile en 1959.

3. Hechos históricos nacionales y latinoamericanos en relación a la enseñanza de la arquitectura.

Se podría afirmar que la labor organizada de los arquitectos como grupo en Venezuela, se inicia en la década de los cuarenta del siglo XX, cuando se comienza a construir en forma sistemática edificaciones educacionales, asistenciales y de otros servicios en el país, al mismo tiempo que en Caracas, bajo la égida del maestro Carlos Raúl Villanueva, el gobierno de Isaías Medina Angarita programa y ejecuta "El Silencio", primer ensayo de renovación y recuperación urbana, conjunto residencial de edificios multifamiliares con equipamiento urbano, y se planifica y comienza a construir la Ciudad Universitaria.

El 13 de Octubre de 1941 fue creada por decreto orgánico la Escuela de Arquitectura de la Universidad Central de Venezuela UCV. El Plan de Estudios (Pensum) como un Decreto Presidencial de Medina Angarita fue publicado en el Diario La Esfera (dato al que accedí hace más de 20 años, revisando en la hemeroteca de la ULA periódicos de la fecha). Las labores de enseñanza de la escuela se iniciaron en 1944 con la aparición del Departamento de Arquitectura, adscrito a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (que se convertirá en Facultad de Ingeniería). En 1948 recibe su título la Primera Promoción de once arquitectos.

En 1945, se funda la **Sociedad Venezolana de Arquitectos SVA**, con el objeto de dar impulso a la enseñanza y desarrollo de la arquitectura. Inicialmente integrada por un

pequeño grupo de profesionales, algunos graduados en Europa, al que se incorporaron otros graduados en Estados Unidos.

El 20 de Octubre de 1953 fue creada la **Facultad de Arquitectura y Urbanismo FAU-UCV**, integrada por la Escuela de Arquitectura y prevista para incluir en sí misma al Instituto de Urbanismo (cuya aprobación legal en el Consejo Nacional de Universidades CNU no se logrará hasta 1967).

A partir de 1953, como resultado del “*boom*” constructivo nacional, se incrementó progresivamente la formación de arquitectos en la UCV. Sin embargo, es sólo a partir del cambio político hacia la democracia acaecido en 1958, cuando comienza la redefinición de la misión profesional y una apertura de su acción orientada hacia todo el país.

En 1959, del 7 al 11 de Diciembre se realiza la **Primera Convención Nacional de Arquitectos**. La convocatoria figura en la revista de la SVA (SVA, 1959) que en número posterior reseña su instalación en el auditorio de la FAU/UCV, por parte del Presidente Rómulo Betancourt. Entre sus 289 participantes, 169 fueron miembros activos, 60 asociados, 50 observadores y 5 invitados especiales: el arquitecto paisajista Roberto Burle Marx, el sociólogo Eric Carlson, los arquitectos Jacques Lambert y Rino Levi, y el planificador Maurice Rotival. Los temas de la Convención estaban referidos a:

- A. La **Función Social del Arquitecto**: Arquitectura y Urbanismo. Arquitectura y Técnica. Arquitectura y Arte. La Arquitectura en Venezuela.

B. La **Labor Profesional del Arquitecto**: La Práctica Profesional y su relación con Profesiones y Actividades Afines.

C. La **Formación Universitaria del Arquitecto**: Análisis Objetivo. Análisis Crítico sobre Pensum, Profesorado, Alumnado y Equipamiento Docente.

Entre las resoluciones del evento se recomendó a las Universidades Nacionales donde todavía no funcionaran (ULA, LUZ), la creación de Facultades o Escuelas de Arquitectura, tan pronto como se justificaran, tomando en cuenta las necesidades del país, las características de la profesión y los requerimientos de una buena docencia. Se recomendó a la SVA formara una Comisión integrada por sectores interesados que se dedicara a esquematizar un *pensum* integral para los estudios de Arquitectura. Un segundo evento pautado para realizarse en Maracaibo en 1961 no se efectuó. La Segunda Convención se realizó en Caracas en agosto de 1962.

En torno a la creación de nuevas escuelas en las otras dos universidades nacionales, en La Universidad de Zulia LUZ ya se habían dado los pasos iniciales. Información aclaratoria suministrada por el Comité Editorial de PORTAFOLIO, refiere que el 12 de agosto de 1959, existía un Acuerdo (Nº 8 del Consejo Universitario de LUZ), donde se aprueba el comienzo de la Escuela de Arquitectura en octubre de 1959. En 1962, el Consejo Nacional de Universidades aprueba la transformación de la Escuela en Facultad de Arquitectura, refrendado por el Consejo Universitario de LUZ en el Acuerdo Nº 42 del 30 de enero de 1963, que crea la Facultad de Arquitectura y Planificación.

En la Universidad de Los Andes ULA, los estudios se iniciaron en la Facultad de Ingeniería, al iniciarse la anualidad en octubre de 1961, con las materias básicas de un primer año lectivo. La aprobación para crear la Escuela de Arquitectura en la ULA por parte del Consejo Nacional de Universidades se vino a lograr sólo en 1962, cuando ya el año lectivo culminaba. Y sólo devino en Facultad en el año 1970.

En Junio de 1961 se efectuaron las **Primeras Jornadas Venezolanas de Arquitectura**, nueve meses después de lo resuelto en la 1ª Convención. Aquí se establecieron una serie de recomendaciones en relación a la enseñanza, referidas a las Materias Técnicas, las de Composición y las Históricas-Humanísticas que integraban los planes de estudio. Además se recomendaba la formación de un grupo permanente de Estudio sobre los diversos aspectos de la enseñanza, integrado por miembros de la SVA y de las Escuelas del país, con reuniones cada seis meses (SVA, 1961).

Ese año se recibe por parte de la UDUAL la convocatoria a la 2ª CLEFA, **Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura, a efectuarse en Octubre de 1961 en la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM**, para conmemorar 180 años de actividades académicas en arquitectura en ese país. Acompañando la convocatoria llegaban a las escuelas de arquitectura de Latinoamérica ponencias mexicanas sobre la enseñanza del diseño, la historia y la tecnología, en especial una referida a “Evolución de los planes de estudio de acuerdo con el momento histórico y las necesidades locales” (UNAM, 1961), que inducía a tener presente la importancia de los procesos curriculares. Desconocemos cómo fue la participación de los venezolanos de la UCV y de la ULA en este evento, pero a través de dos ponencias

hemos podido constatar la participación de la Escuela de Arquitectura de LUZ en la 2ª CLEFA, como veremos a continuación, en la siguiente sección.

4. Sobre la escuela de LUZ y su proceso curricular en los primeros años.

Poco después de la Primera Convención, Miguel Casas Armengol publicó el documento “Perspectivas de la Arquitectura en el Zulia” (Casas, 1960), donde analizaba la arquitectura como profesión, describe las condiciones (capacidades, responsabilidades y cualidades) que deben encontrarse en el arquitecto para el ejercicio ideal y culmina con la justificación que creó los estudios de arquitectura del occidente en Maracaibo.

La enseñanza de la arquitectura en LUZ se inicia con un buen esfuerzo organizativo que se hizo patente en las Primeras Jornadas Venezolanas de la Arquitectura, en que se hace un reconocimiento a la SVA Zulia y a la Escuela de LUZ por su valiosa colaboración y su presencia a través de numerosos trabajos. De ellos conocimos dos: “La formación del nuevo arquitecto en la Universidad del Zulia” y uno considerado como muy valioso referido a “Educación Estructural para Arquitectos”.

Ambos trabajos fueron presentados por Casas Armengol, en su carácter de Jefe del Departamento de Arquitectura, y coautor del primer trabajo con otros fundadores: J. A. Hernández Casas, Alberto Mendoza Morales y Marcos Miliani—egresado de la UCV. Allí plantean entre múltiples aspectos, que el problema del desarrollo en una universidad no es de una sola Facultad, sino que involucra la unión de los esfuerzos de los futuros especialistas... *propuesta que tiene que rebasar ineludiblemente, los límites*

de las escuelas o facultades de arquitectura, para cubrir las diversas facultades de todas las Universidades del país. En esta forma, en cada Facultad existirá la cátedra del desarrollo como respuesta taxativa y concreta de la Universidad a nuestro problema mayor (Casas, Hernández, Mendoza y Miliani, 1961).

Las intenciones contenidas en la ponencia fueron llevadas a la 2ª CLEFA, como una posición de la escuela de arquitectura de LUZ, en la ponencia “Problemas Pedagógicos Básicos de la Enseñanza de la Arquitectura” (Mendoza Morales, 1961). Frente a la apatía social que caracterizaba a la mayoría de los arquitectos, Mendoza señala que ésta es cuestión de formación. Formula entonces catorce conclusiones, porque lo que se debe lograr es un procedimiento docente, una metodología de la enseñanza con carácter formativo para el nuevo arquitecto, a saber, entre otras:

1. Escuela abierta... que se vinculan a la labor colectiva de combatir el subdesarrollo como problema mayor... La realidad debe estudiarse *in situ* y la docencia trasladarse del taller cerrado, a las barriadas, las aglomeraciones menores, los asentamientos agrícolas, es decir, al escenario natural de la América Latina...
2. Contactos permanentes de alumnos y profesores con la masa y los problemas...
3. Desarrollo Comunal... el alumno como líder de la comunidad en programas de autoconstrucción de viviendas o de dotación de servicios...
4. Urbanismo, para estudiar comunidades menores como aldeas, caseríos, pueblos desde el punto de vista urbanístico hasta soluciones de carácter territorial...

5. Vivienda... tema siempre presente, relacionando vivienda con planificación, con economía, con servicio social, con urbanismo...
6. Visitando las oficinas de Administración Pública a diversos niveles (nacional, regional, municipal) y estudiando los principios de funcionamiento de las municipalidades como célula vital de América... y visitando obras de envergadura que signifiquen contribución al desarrollo de la región.

También refiere a la organización de los estudios y a la importancia del Taller como eje central de los estudios abordando problemas reales... Las escuelas nuevas, “Escuelas Abiertas”, deben trazarse un programa homogéneo que abarque todos los años académicos, el cual cuanto más rápido se haga, con mayor rapidez se comenzará a obtener la cosecha de arquitectos entrenados para satisfacer las necesidades del 85% del pueblo de América Latina.

Esta ponencia era complementada por otra de Marcos Miliani, Jefe de la Cátedra de Composición Básica, sobre “La actividad creadora en la formación del arquitecto” (Miliani, 1961) donde señala que existe una nueva, inquietante y renovada posición del hombre hacia lo que podemos llamar el fenómeno creador entre muchas consideraciones. Refiere al trabajo “La formación universitaria del arquitecto” presentado por el maestro Villanueva con Juan Pedro Posani en la Primera Convención Nacional. Reitera que el arquitecto debe ser formado socialmente. En su conclusión explica que ese estudio es un primer paso de otros que en forma profunda, detallada y coordinada deberán realizarse en las universidades venezolanas, para precisar los

objetivos de cada escuela y consecuentemente, proporcionar una estructura educacional para alcanzarlos en la práctica.

Muy probablemente de esas reuniones y eventos surgió la idea del **Seminario Profesorado Permanente sobre la Docencia de la Arquitectura** en la Universidad del Zulia del cual logramos consultar tres documentos de 1964 y uno de 1965, de los profesores de Matemáticas y estructuras (Restituto Ferrer y Livio Cosma) y uno sobre formación de alumnos, plan de estudios, el taller y sugerencias al nivel profesional de Jaime Cruz e Ingrid Jacobsen.

En octubre de 1967 se publicó un “Documento sobre Evaluación Preliminar y Programación para el Año Académico 1967” con el objeto de servir de guía para un estudio preliminar sobre diversos aspectos de organización, estructura, evaluación y programación de la Escuela, que incluía referencias a los objetivos y metas de la Universidad y la Escuela, sus funciones, sus canales y estructura y los Objetivos específicos en los diferentes ejes (líneas o departamentos) y cátedras. Como ayuda para la Evaluación Preliminar se anexó como orientación una “Guía de Procedimientos para la evaluación del Currículum y los planes de estudio”, usada por la Universidad de Oriente UDO recién creada unos años antes (Facultad de Arquitectura, LUZ, 1967).

De todo este recuento se puede deducir el esfuerzo que se hizo en LUZ, para poner a tono los estudios de arquitectura con una alta contribución para el desarrollo y técnicas actualizadas de la enseñanza, que lo atribuyo al conocimiento e inquietud por la teoría y práctica curricular que tuvieron los fundadores. La escuela de LUZ fue convertida en

Facultad de Arquitectura y Planificación (1963). En 1964 fue sede del Primer Seminario de Educación Arquitectónica y en 1970, en la III CLEFA realizada en Medellín, Colombia, fue seleccionada como sede de la IV CLEFA, que se realizó en 1972.

A mediados de los años sesenta Marcos Miliani se trasladó a la Escuela de Arquitectura de la ULA. Quizás por su experiencia en LUZ se organizó lo que se llamó “Seminario Interprofesoral Permanente” (ULA, 1964) actividad que tras un evento inicial, lamentablemente no se consolidó. En 1971 Miliani se convirtió en el primer decano electo en la ULA, tras convertirse la escuela en Facultad en 1970.

5. Los Seminarios Nacionales de Educación Arquitectónica.

1963, I Seminario Nacional: A cargo de LUZ a realizarse en Maracaibo durante el primer semestre de 1963 (Resolución de la II Convención Nacional de Arquitectos, agosto, 1962). No conseguí mucha información excepto el reglamento. El temario fue así:

1. La Composición (Diseño) como instrumento básico para la formación de los arquitectos que requiere Venezuela...
2. Mejoramiento del Personal Docente y de Investigación...
3. Selección y Orientación del Alumnado.

Por una carta posterior nos enteramos que el Acta Final del I Seminario fijaba a la ULA como sede del Segundo Seminario, sobre el tema “Metodología docente en el Taller de Arquitectura” en su Enunciado General y al “Proceso de conocimiento y creación de un

espacio habitable en el Taller de Arquitectura”, en su Enunciado Específico. Pero transcurrieron 31 meses sin que el evento se comenzara a organizar. Finalmente el evento se realizó en abril de 1968, cuando se realizaban propuestas y documentos para transformar la Escuela de la ULA en Facultad.

1968, II Seminario Nacional: En Mérida del 18 al 21 de abril. El tema se había seleccionado en vista de que las escuelas se preciaban de tener como objetivo básico “proporcionar a los alumnos un método, más que una solución”, mientras los profesores “no hemos indagado y no hemos ganado suficiente claridad conceptual sobre el método que queremos proporcionar”. Sus cuatro conclusiones (Seminario Nacional, II: 1968) se referían a cuatro aspectos de especial interés:

1. La investigación en relación a la enseñanza de la arquitectura y en particular en el Taller.
2. Nuevos métodos de diseño.
3. Sistematización de la Enseñanza del Diseño en la Arquitectura.
4. Integración de la Enseñanza de la Arquitectura y Coordinación de la Cátedras.

Cada uno de estos aspectos fue expresado en enunciados específicos que instaban fundamentalmente a establecer comunicación y coordinación entre las escuelas existentes. Se señaló como sede del III Seminario a realizarse en 1969 a la FAU/UCV, bajo el tema “La Integración en el Proceso de Enseñanza de la Arquitectura” en su enunciado general, desarrollable en cuatro subtemas en su enunciado específico:

1. La definición del arquitecto.
2. Definición de los objetivos de su formación.

3. Precisión de sus campos de acción.
4. Definición de los objetivos de la enseñanza de la Arquitectura.

Pero el evento no llegó a realizarse pues en ese momento la UCV estaba inmersa en el proceso de renovación, que por la confrontación política que supuso terminó con el cierre temporal de la universidad por parte de gobierno nacional.

Por esa fecha se crea la Universidad Simón Bolívar USB (en Sartenejas, cerca de Caracas), bajo un concepto técnico de Departamentos como alternativa a las “politizadas” universidades autónomas. La USB incluyó estudios de arquitectura y de urbanismo como carreras separadas. Fue también el momento en que se comenzó a experimentar la masificación matricular de las universidades nacionales, que conduciría en la década de los setenta a diversificar las ofertas de estudios mediante la creación de más universidades experimentales en diversas regiones del país, la multiplicación de universidades privadas y el surgimientos de los Tecnológicos y Politécnicos donde comenzaría a dictarse una carrera afín: construcción civil. Los contactos interuniversitarios entre escuelas prácticamente desaparecieron.

En 1984 desde la ULA se impulsa a retomar la realización de encuentros, convocando para abril de 1985 al III Seminario Nacional a las ahora 7 escuelas existentes en el país (se habían iniciado estudios en la Universidad Experimental del Táchira UNET en San Cristóbal y creado escuelas en dos universidades privadas: Rafael Urdaneta URU en Maracaibo y José María Vargas UJMV en Caracas). Se invitó a participar a Institutos de Educación Superior con formación en Construcción Civil. La programación incluía entre

sus actividades académicas la realización de un Núcleo de Decanos y Directores de Facultades y Escuelas de Arquitectura, conocer y debatir sobre las propuestas y los avances o estancamientos curriculares, realizar exposiciones de trabajos de taller e intercambios de estudiantes, profesores, y organizar un maratón de diseño. Al culminar este evento que duró casi una semana a fines de abril de 1985, se decidió realizar el siguiente evento en la Universidad Simón Bolívar en 1987, con una programación similar, que vino a ser el último de los encuentros que implicó para instituciones de enseñanza de la arquitectura, participación de profesores y estudiantes.

6. Sobre Currículum y Plan de Estudios. Un Aporte desde la Universidad de Los Andes.

Desde las décadas de los cincuenta-sesenta los procesos curriculares lucen como necesidades para los cuales hay que importar orientadores, especialistas, que no siempre están disponibles, cuyos servicios resultan largos y costosos y, que no siempre garantizan éxito en los resultados de sus planteamientos. Es por eso, que a inicios de los ochenta, en un modesto proceso local, como educadores y como universitarios, bajo la premisa de que nadie conoce mejor que nosotros mismos nuestro propio proceso, haciendo esfuerzos por descifrar el proceso curricular con mínima lógica, como veremos más adelante, llegamos a comprender que estamos en capacidad de formular nuestros propios planteamientos, sin cerrarnos a oír opiniones externas, realizar consultas, recibir aportes ajenos y conocer las experiencias de otras instituciones. Los encuentros e intercambios son necesarios. El trabajo curricular así como los proyectos

de cooperación, son quizás áreas fundamentales y obligatorias hoy, en las interacciones universitarias.

Buena parte de lo contenido en este trabajo es el resultado de diversas indagaciones que derivaron del trabajo como miembro del Equipo para la Transformación Curricular EPTC en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Los Andes, entre 1980 y 1984. Ante una profusión de conceptos de currículum provenientes de distintas culturas, comenzamos a trabajar con dos planteamientos: los derivados del planificador educativo Sergio Muñoz Lagos, quien desde Chile había participado en un estudio para la ULA en 1972-73 y quien se incorporó a la ULA desde 1975, y otro elaborado por Hernán López Garay, ingeniero de sistemas de la misma universidad, por el cual comenzaremos con la Figura 1.

6.1 Una concepción local de Currículum.

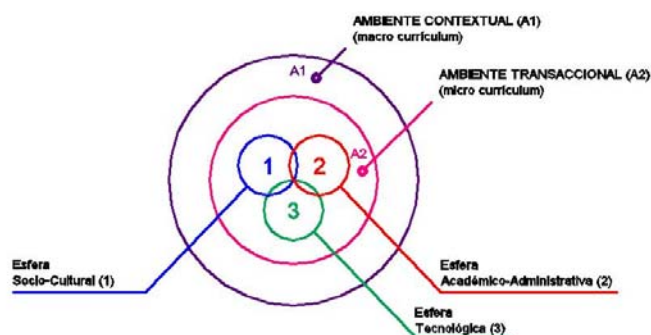


Figura 1.

Elementos que intervienen en un Currículum.

De acuerdo a la conceptualización a inicios de la década de los años ochenta del siglo XX del Ingeniero de Sistemas profesor Hernán López Garay, de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

(López, 1982)

Se identifican en la figura, elementos que estructuran el currículum en dos ambientes: contextual y transaccional.

- 1) el ambiente contextual (A1). Este ámbito sería lo que el planificador universitario Sergio Muñoz Lagos identifica como **macrocurrículum**, (EPTC, 1983). Todo lo exterior al ámbito universitario, por ejemplo: la población, la sociedad, el territorio, el gobierno, la Constitución, las leyes, normas y reglamentos, la interacción por extensión extramural de la universidad con la comunidad, la población, la economía, la filosofía, las relaciones e interacciones nacionales e internacionales, el proceso histórico—este mismo artículo forma parte como aporte del macrocurrículum—, etc., y:
- 2) el ambiente transaccional (A2) o **microcurrículum** (según Muñoz). Integrado por el conjunto que componen el conglomerado de las actividades de tres esferas en el ámbito educativo (esfera socio-cultural, esfera académico-administrativo y esfera tecnológica).

En la esfera académico administrativa se ubican el plan de estudios, los reglamentos, las unidades académicas y administrativas, **la docencia, la investigación y la extensión**, aunque esta última, entendiéndola en la escala de la **extensión intra-mural**, relaciona las tres esferas (enlazando las esferas socio-cultural y tecnológica) **y planifica su acción extra mural**, que lleva las actividades académicas al contexto inmediato y mediato, lo cual intento ilustrar con el siguiente ejemplo: Por **extensión**, la universidad **investiga** integralmente el entorno en que se ubica y descubre las necesidades, cuyo procesamiento dará orientación a la universidad para buscar las maneras de resolverlas, lo cual será vertido por **extensión intra-mural** en la

investigación y en el plan de estudio, a través de la **docencia** (eso implica una serie de eventos internos para mantenernos actualizados en función de la evolución de las sociedades, a la manera de los seminarios internos que se desarrollaron en la Escuela de Arquitectura de LUZ en los años sesenta, que se reprodujeron por esa misma fecha en la ULA, para darle forma al plan de estudios). Por **extensión extramural** (por la acción de sus egresados en el ejercicio profesional y en su misión social, y, desde la universidad, de sus profesores y alumnos, y en algunos casos, también empleados y obreros), se implicarán la **interacción y extensión de la universidad a la sociedad**, para responder a **su misión, contenida en los seis primeros artículos de la Ley de Universidades**: los universitarios como miembros de una comunidad espiritual en la búsqueda de la verdad y afianzando los valores trascendentales del hombre, configuran su contribución doctrinaria en la resolución de los problemas nacionales, **formando los profesionales que requiere el desarrollo (que ahora debe ser desarrollo sostenible o sustentable)** del país, jugando un papel orientador en la educación, la ciencia y la cultura, fomentando y actuando con democracia, justicia y solidaridad, integrando el sistema educativo en su conjunto (tanto en su nivel formal, desde preescolar hasta educación superior, como no formal—la educación es permanente, en todos los grupos de edad—teniendo los medios de comunicación de masas, prensa, radio, televisión, un poderoso potencial educativo no plenamente desarrollado en nuestras sociedades); y así, velar por la satisfacción de las necesidades del entorno socio ambiental en que se ubican, **actuando con autonomía, incluida en 1999 en la Constitución** de la República Bolivariana de Venezuela, bajo el artículo 109.

Se trata de intentar cada vez más y mejor cumplir su misión, clara y magníficamente establecida en esos primeros seis artículos de la Ley de Universidades de 1958, (enmendada en 1970 sin modificación de los seis primeros artículos) no debidamente cumplidos y aún vigentes en 2009, con los cuales se podría orientar con precisión los planes de desarrollo y la articulación del subsistema que en las universidades venezolanas no se han configurado integralmente. La ley de universidades, elaborada tras la caída de la dictadura el 23 de Enero de 1958, bajo el concepto de comunidad espiritual del filósofo Karl Jaspers resultó del trabajo de un conjunto de universitarios, entre los cuales destacó Francisco De Venanzi. Se hizo en el año de transición hacia la democracia, cuando aún no prevalecía el sectarismo político de los partidos.

Era un momento de amplitud en el cual se cifraban para Venezuela, con las universidades, un horizonte esperanzador, que sería posteriormente trastocado a nivel nacional por las confrontaciones políticas derivadas de ideologías contrapuestas. Tras la revolución cubana el 1º de enero de 1959, se indujo en los años sucesivos la aparición de guerrillas en algunas regiones, y luego en algunas ciudades, las cuales en muchas ocasiones, por el espíritu contestatario de los jóvenes, anidaban en las universidades. En el fondo era la extensión local de la guerra fría global, marcada por las contradicciones de un desarrollo nacional que se manifestaba con violencia de unos y otros. La persistencia de la baja calidad de la vida rural a lo largo del siglo XX, implicó el desarraigo del campesinado para convertir en mayoritariamente urbana a la población, viviendo muchos en cinturones de miseria alrededor de las ciudades, con una economía no diversificada, en un país petrolero monoprodutor con inmensos recursos monetarios, en gobiernos con muchos planes fallidos donde se enquistaron

algunos corruptos, gobiernos que no promovieron debidamente la organización y autogestión comunitaria, lo cual sigue implicando hasta hoy, 2009, niveles considerables de pobreza del pueblo venezolano, no sólo física, sino sobretodo mental y espiritual, pobrezas que pueden ser peores que la física. La población ha crecido, el sistema educativo se ha desfasado y al lado de la violencia política se ha acentuado la violencia e inseguridad social. La pobreza en el fondo no se logra erradicar y tenemos ante nosotros el reto de una población que no sólo demanda educación, sino salud (física, mental y espiritual), alimentación, residencias y vida comunitaria de calidad, empleo y cultura, esparcimiento y calidad del hábitat, entre otras muchas sutiles cosas.

6.2 La gestión curricular debe tener carácter permanente en las instituciones.

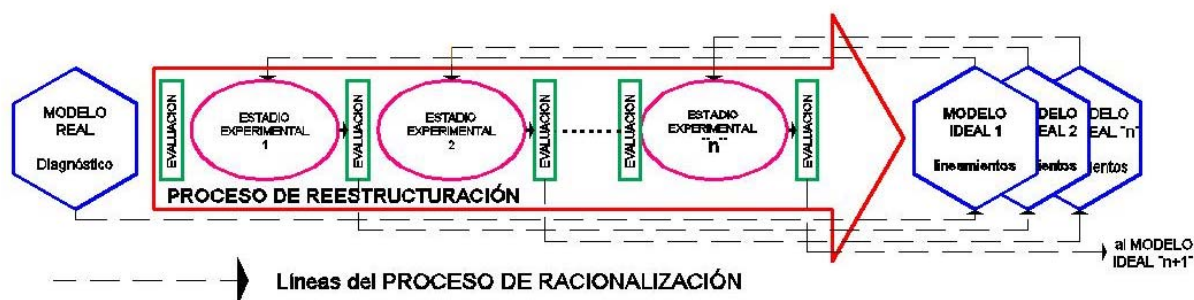


Figura 2.
Esquema Metodológico
de un Proceso Permanente de Transformación Curricular
 para la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Los Andes, a inicios de la década de los ochenta del siglo XX, por el Arquitecto profesor Luis Jugo Burguera. Reestructuración a largo plazo hacia Modelos Ideales con Procesos de Racionalización a corto plazo a través de estadios sucesivos coincidentes con cada período lectivo.

Figura 2: Reestructuración y Racionalización, dos procesos permanentes para la

Transformación Curricular en una Escuela de estudios universitarios

(Jugo, 1981 y 1987).

En la Figura 2, un aporte personal, se ha intentado esquematizar un esquema metodológico para un proceso permanente y autogestionario de transformación curricular (que es más que un proceso de revisión curricular), en la base del ciclo anual de un régimen administrativo, en el que caben los períodos académicos semestrales, como parte de un plan de desarrollo a largo plazo (en base a lineamientos), con etapas de tres años (mediano plazo), que equivalen a los períodos de gestión de los Decanos.

El objeto del Proceso de Reestructuración es concretar la transformación integral de la estructura curricular a largo plazo (una escuela, facultad o universidad deben tener Plan de Desarrollo), mientras que el del Proceso de Racionalización es promover cambios factibles a ser aplicados a corto plazo (en los planes operativos anuales, como ajustes progresivos y continuos que mantienen actualizándose, cuando se requiere, al plan de estudios y la estructura curricular), para cumplir, a través de estadios experimentales, secuencias de transformación desde el Modelo Real hasta el Modelo Ideal.

El Proceso de Reestructuración es continuo y lineal, mientras que el Proceso de Racionalización es cíclico, donde cada estadio—seis meses, dos estadios en un año, pueden coincidir por ejemplo, para integrar actividades académico-administrativas, con las dos Asambleas de Facultad que el Decano debe convocar anualmente por Ley de Universidades, artículo 56—debe concluir en una evaluación que permita calibrar el grado de acercamiento o desviación hacia un Modelo Ideal, para la aplicación de ajustes correctivos. Existe un Modelo Real del Currículum y del Plan de Estudios y la comunidad académica, incluyendo opiniones externas debe procurarse el Modelo

Ideal—que también evoluciona con el tiempo— y una estrategia a plazos: corto, mediano y largo, para avanzar hacia lo ideal, a través de estadios experimentales.

Se ha aprendido que una comunidad académica no puede estar todo el tiempo en las discusiones y sesiones del proceso curricular. Pero sí debe existir un equipo de trabajo permanente que programa la estrategia a cumplir, por lo menos en los dos encuentros anuales. Estos dos eventos deben ser de amplia participación de profesores y estudiantes, egresados y otros profesionales e invitados externos, para presentar aspectos de diagnóstico actualizado, y si es el caso, las propuestas de ajustes a ser considerados para su discusión en los órganos de tomas de decisiones y ser aplicados a futuro en el corto plazo. Por ello se plantea que, por lo menos cada vez que termina un período lectivo y antes de comenzar otro, se haga una actividad de este tipo, acompañando la evaluación y programación académica. No es fácil implementar cambios de un día para otro. Pero sí puede ser factible de un período lectivo a otro—es decir, las decisiones se toman no como medidas urgentes a ser aplicadas en el período inmediato, sino para ser aplicadas en el régimen lectivo siguiente. Tras el esfuerzo concentrado académico-administrativo, con agenda y claridad de las reglas, debate y participación, se debe garantizar el respeto mutuo para el cumplimiento de los objetivos académicos, pues muchas veces las discusiones curriculares parecen tornarse en confrontaciones de grupos o personas, enfrentados a veces por problemas personales, ideológicos o de poder. Como miembros de una comunidad espiritual cada fase debe culminar en una manifestación cultural y de socialización que favorezca, en un ambiente distendido, sin distractores, el intercambio entre los participantes.

La experiencia permite recomendar que no se propongan cambios drásticos ni se tomen decisiones a priori, sino que se realicen cambios progresivos y bien razonados para no caer en frustraciones. Finalmente, el esquema debe ser flexible. Lo importante es que el proceso curricular no se paralice en una institución educativa, pues con ello tiende a paralizarse la iniciativa de gestión corriendo el riesgo de caer en estancamientos de los cuales se torna difícil salir. El modelo ideal tiende a ser flexible y enriquecerse a medida que avanzamos en el tiempo, y progresivamente se va modificando y actualizando con la evolución del medio socio ambiental.

La actividad curricular no debe ser estresante, sino amena. Cuando se comprende la teoría curricular se descubre un tema práctico apasionante. De ello depende en buena parte la calidad de nuestro futuro. Es un reto educarnos y concienciarnos para la gestión curricular. De la calidad del trabajo curricular y de la participación productiva de la comunidad académica depende la interacción de las unidades académicas para optimizar la calidad de la formación profesional, la pertinencia social de los planes formativos, su actualización permanente adecuándose a las condiciones siempre cambiantes del medio, el desarrollo de la investigación y la extensión que redundarán en desarrollo de la docencia. Indudablemente las escuelas profesionales pueden ser mejores si mantienen en revisión y actualización cuando corresponda, la estructura de sus *currícula* y sus *pensa*, en función de un progreso cualitativo que puede ser ilimitado.

7. Conclusión y Reflexión. El reto para la escuelas a inicios del siglo XXI.

Las escuelas de arquitectura en Venezuela desde 1987 continuaron sus procesos en forma independiente y aislada. No hubo más Seminarios Nacionales. En su lugar los estudiantes comenzaron a organizar los Encuentros Nacionales de Estudiantes de Arquitectura (ENEA), que comenzaron reuniéndose todos los años, y últimamente cada dos años. Por otra parte organizaron los Encuentros Latinoamericanos de Estudiantes de Arquitectura (ELEA) que mantiene igualmente reuniones frecuentes.

A inicios del siglo XXI, los problemas de arquitectura, urbanismo y paisajismo son cada vez mayores y más complejos, y el reto generacional del siglo XXI es cómo convertir el desarrollo en SOS-tenible (o sustentable), para lo cual existe la guía de los planteamientos de la Agenda 21, derivados de la Conferencia de las NNUU sobre Ambiente y Desarrollo (1992, Río, Brasil), ampliados como **desarrollo humano sostenible** en la Cumbre Social de las NNUU (1995, Copenhague, Dinamarca), **tomando a la pobreza como problema prioritario a resolver al lado de los problemas ambientales, es decir los problemas socio-ambientales**. Todo ello ratificado en la cumbre NNUU del Desarrollo Sostenible y la Agenda 21, a 10 años de la conferencia de Río (2002, Johannesburgo, Sudáfrica). Para la arquitectura, en el marco del problema social, eso significa en parte cómo construir sin contribuir al calentamiento del planeta: nuestros edificios, vías y ciudades rebotan calor a la atmósfera, y con la construcción y el urbanismo, la vida urbana y rural, se liberan muchos gases contaminantes, que agudizan el efecto invernadero. Hay planteamientos arquitectónicos, urbanísticos y tecnológicos que inducen a reducir al máximo las emisiones de estos gases (en algunos casos se habla de ZERO EMISIONES).

De allí la importancia de la arquitectura bioclimática pasiva—en lo posible, con ventilación cruzada, vegetación, y sombreados para proteger a las personas, generando bioclimas de confort térmico para los usuarios,—, o activa, con equipos para refrigeración y/o calefacción según las diversas zonas climáticas del planeta, racionalizando su uso para consumir menos energía, en el marco y la tendencia fundamental del urbanismo para lograr ciudades sostenibles. Entre muchos y múltiples aspectos, sin pretender ser exhaustivo, y sin establecer aún prioridades, sugiero además profundizar en el uso de materiales—certificados en función de su producción dentro de parámetros permisibles de emisiones —y aislantes adecuados, aprovechamiento de la energía solar para calentar agua y para generar electricidad (es aún muy costosa la energía fotovoltaica por el escaso silicio, pero se avanza tecnologías de lámina fina sin este material que reducen costos, mejoran el rendimiento y facilitan la instalación y el tratamiento estético). Se trata de priorizar el aprovechamiento de las energías alternativas frente a las energías fósiles, revegetando al incorporar biomasa en edificios, urbanizaciones, barrios, ciudades y regiones, descontaminando ríos y cuerpos de agua, aprovechándoles como espacios que constituyen **ejes estructurantes socio-ambientales en ciudades y regiones, en torno al paisajismo, el esparcimiento, el manejo racional e integral de cuencas y subcuencas incluyendo la restitución de bosques y su apropiado manejo**, así como el manejo integral de los desechos sólidos, generando menos basura, separándola y procesándola para reutilización y reciclaje, todo con participación activa de ciudadanos y autogestión de comunidades, en las estrategias por la calidad de la vida y el bienestar generalizado hacia el desarrollo SOS-tenible o sustentable. Son áreas curriculares para actualización de los *pensa*.

Las escuelas de arquitectura deben hacer esfuerzos para optimizar la formación profesional y considerar la revolución académica que significan las nuevas tecnologías de la información, así como las universidades y demás instituciones del sistema educativo pueden promover políticas para explorar e interactuar con el potencial educativo de los medios de comunicación y los retos que plantea contar con el satélite Simón Bolívar. Sin embargo en la formación de arquitectos no se debe olvidar el uso del lápiz, las aptitudes para el dibujo y realización de esquemas síntesis, diagramas, organigramas y cronogramas con facilidad, así como el uso idóneo de colores con creyones o marcadores, para la esquematización en pizarrones o tableros de aula. **Un arquitecto no debe depender exclusivamente de la tecnología de los ordenadores. Se comenta que algunos arquitectos de hoy no saben dibujar.** Se ha de garantizar que un profesional cuando se plante ante un usuario o un auditorio compuesto por miembros de una comunidad, en un aula de clases de cualquiera de sus escuelas o liceos, donde por el momento se suelen reunir como espacios para la organización comunitaria, estén en capacidad de graficar conceptos, planteamientos arquitectónicos y de organización del espacio comunitario, cuando no haya planos o los haya pero requieran explicaciones adicionales.

Las redes informáticas pueden servir para instaurar y desarrollar estrategias de cooperación interuniversitarias tanto a nivel local, como regional, nacional y latinoamericano y aún de alcance global. A través de Internet se pueden desarrollar ahora los encuentros interfacultades múltiples y masivos sin necesidad de desplazarse, y de vez en cuando, sólo de vez en cuando, eventos presenciales, tan bien organizados

que motiven a asistir y participar. El ahorro de recursos y de tiempo facilita las cosas. Sólo hace falta más y mejor organización. La gente que vive en nuestros territorios y ciudades está esperando nuestros aportes, por la calidad de la vida. Ahora estamos mejor preparados y contamos con la tecnología comunicacional para realizar el sueño del maestro Justo Sierra, ligar las universidades y confederarlas por la paz y el culto del ideal del progreso, y con ello coadyuvar a realizar la aspiración profunda de la raza humana.